PRECIOS DEL PERIODICO.

En la Capital. . . . 1 peso. Provincias. . . . . 9 reales Fuera de Filipinas I peso sin franqueo.



Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis à un anuncie mensual de seis lineas que deberá remitirsa firmado á la redaccion antes del medio dia.

# ROLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

#### PUNTOS DE SUSCRICION.

CAPITAL. Imprenta del Boletin oficial de Filipinas. PROVINCIAS DE VISAYAS.

El Sr. Gobernador. D. José Juan Saracho. boanga El Sr. Gobernador. El Sr. Gobernador. El Sr. Gobernador. El Sr. D. Vicente Rico.

		PROVINCIAS DEL NON	FE.		
Bulacan	10	Fr. Paulino Diez		-	Bigaa.
Pampanga .	(40)	D. José Martinez	3 30		S. Fernando.
Pangasinan .		D Julian Cáceres	1	- OF	Lingayen.
Ilocos Sur .	1.00	D Marcelino Resurrecc	ion.		Vigan.
Ilocos Norte.		D. José Picó			Laoag.
Nueva Ecija.		D SOMEDIA			
Nueva Vizcaya.	Territ	El Sr. Gobernador			Bayombong.
Cagayan		free factors and - 500 mlg			TELLISECUT TIME
Bataan		D. Ramon Aenlle . :		160	Orani.
Zambales .		STATE OF THE STATE	9 11		
Union		D. Felipe Santiago Genz	alez.	20.0	Agoo.

The same of the sa	3			PR	OVINCIAS DEL SUR.
Laguna . Batangas.					Administrador de Rentas. Joaquin Jimenez.
Tayabas.			:	D.	Cándido Lopez Diaz.
Camarines Camarines					Sr. Acla de mayor.
Albay .					Felix Dayot.
Mindoro. Leite					
Samar .					Sr. Gobernador.
Cavite . Distrito de	S.	Mat	80.		Ramon Digon. Sr. Comandante P. v M.

### SECCION DESCRAN

#### PARTE ECLESIASTICA.

Dia 3 de Febrero.

SAN BLAS OBISPO Y MARTIR.

Blas, armenio de nacion, fué desde jóven tan n Blas, armenio de nacion, fué desde jóven tan ilde, modesto y arreglado en sus costumbres, que udad de Sebaste le eligió por su padre y pastor estal. Cumplia como verdadero Apóstol los deberes a dignidad Episcopal, sin perdonar trabajo ni fatiga tanar almas para Jesucristo. Ardia por aquel ensentodo el imperio romano una cruel persecucion a los cristianos, y como el Santo Obispo sabia que ría el último en comparecer ante los jueces para estimonio de su religion, se retiró al desierto para garse à la contemplacion y disponerse al mar-Los soldados de Agrícola, Presidente de la Prot, andando en busca de fieras para atormentar à istianos, encontraron à Blas en una cueva. y hacole llevado à la ciudad pretendió Agrícola hacerle ciar la fé de Cristo; mas no lo pudo conseguir, ciar la fé de Cristo; mas no lo pudo conseguir, spues de haberle hecho atormentar de varias ras, le mandó degollar en 3 de Febrero del año El Señor ha manifestado al mundo la santidad de urvo con multitud de milagros, y particularmente hecho abogado de los que le invocan cuando pamales de garganta.

#### SANTO DE MANANA.

SAN ANDRES CORSINO OBISPO

#### RTE MILITAR Y DE MARINA.

IN GENERAL DE LA PLAZA DEL 2 AL 8 DE FEBRERO DE 1857. DE DIA. Deniro de la plaza. El Teniente Coronel Curador de la menor Doña Rita Esguerra, se

graduado Capitan D. José Rodrigo Guiaza. Para estramuros El Comandante efectivo D. José M. Heredia
PARADA. El Regimiento Infanteria de Borbon núm.
8. Rondas Rey núm. 1. Visita de provisiones y Hospital,
1.ª Brigada de Artilleria. Sargento para el paseo de los enfermos, 1.ª Brigada de Artilleria.
De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento
mayor, José Carvajal.

#### PARTE JUDICIAL.

Alcaldía mayor 1.ª de la provincia de Manila .-Con aprobacion del Superior Gobierno de estas Islas, se halla comisionado, el Teniente Coronel Comandante de Ingenieros D. Emeterio Miranda, pera levantar un plano de la Ciu-dad de Manila y sus alrededores, lo cual se pone en conocimiento del público, por medio del Boletin Oficial, además de las órdenes co municadas á los pueblos respectivos, para que no se le interrumpa ni moleste en manera alguna en su comision, y para que no se qui ten, muevan ni cambien de ningun meda lajeto dispusiere fijar y poner, porque los contraventores serán castigados en la primera vez con la multa de cinco pesos en papel correspondiente, y en caso de reincidencia con las otras penas á que en justicia hubiere

Santa Cruz 50 de Enero de 1857. = Francisco Agustin Mendez de Vigo.

Se anuncia al público, que á instancia del

pondra en pública almoneda la casa de cal y 18 del mes de Febrero entrante; advirtiéndose Enero de 1857.-Memije. que en los dos primeros dias se admitirán posturas y mejoras que se presentaren y en el último se verificará su remate, cuyo acto tendrá lugar en los estrados del mismo Juzgado. Oficio de mi cargo 27 de Enero de 4857 .-

#### PARTE DE OFICINAS DE HACIENDA Y RENTAS.

Se anuncia al público, que el dia 46 de Marzo prócsimo venidero á las doce de su mañana, se sacará á pública subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará sas y medidas de la isla de Negros bajo tipo en progresion ascendente de 70 ps. 2 rs anuales y con sugecion á las instrucciones generales del ramo. Los que gusten hacer este servicio acudirán suficientemente garantidos, en el dia, hora y lugar arriba designados para

su remate en el mejor postor. Escribanía de Hacienda y Enero 50 de 1857. = Marzano.

No sabiéndose el paradero de D. José Gony canto de la propiedad de dicha menor, sita en la calle de Fonda núm. 56 de la Ciudad de Manila, bajo el tipo en que está avaluada de 4,500 pesos en los dias 46, 47 de la Escribanta de Espara en la calle de Comercio 31 de la calle de Fonda núm. 56 de la calle de Fonda núm. 56 de la calle de Manila, bajo el tipo en que está avaluada de 4,500 pesos en los dias 46, 47 de la calle de Fonda núm.

#### CASINO DE MANILA.

La Junta general de Sres Sócios reunida el 51 del mes finado para nombrar la de Gobierno, ha elegido por mayoría de votos á los Sres, que se espresan á continuacion con sus respectivos cargos.

VICE-PRESIDENTES.

Sres, D. Martin Galiano.

D. Cárlos Balleras.

DIRECTORES.

D. Rafael Fernandez de Castro.

D. Cristoval Reina.

TESORERO.

D. Pascual de Altolaguirre.

SECRETARIOS.

D. Joaquin M.\* Dusmet.
D. Nicasio S. Llanos (reelegido).

Manila 5 de Febrero de 4857. = El Secretario, Llanos.

ARA dar alguna luz sobre las circunstancias de nuestra historia, que no estan muy claras, nos vemos obligados à retroceder y tomarla en el punto en que la dejamos sus-pendida por las exigencias de forma del folletin: fué en el momento en que Enrique y Octavio tenian cada uno una pistola en la mano y la apoyaban sobre el corazon de su adversario

Octavio disparó el primero. La pistola hizo un ruidillo

seco, que no fué seguido de detonacion. Enrique quitó la suya y dijo

-Caballero, me alegro mucho encontrarme en posicion de decir, que este desafio es tan absurdo como cruel, y que no le quiero continuar.

-Tire Vd., caballero, tire Vd.1 dijo Octavio, yo he tirado; creia tener la pistola cargada, Tire Vd., lo exijo! No admito la indulgencia de Vd.

—Caballero, dijo Enrique, soy indulgente conmigo mismo, evitándome remordimientos que conservaría toda mi vida, si asesinase á un hombre desarmado.

-Caballero, la lástima que Vd. me tiene, es un nuevo insulto; esperaba tener la pistola cargada; he tirado creyendo á Vd. sin armas, con una pistola vacía y por lo tanto inútil. Si no tira Vd., volverémos à empezar.

-No volverémos á empezar, caballero me avergüenzo de haber cometido una vez una estravagancia; no empezaremos, porque Vd. no querrá tirar dos veces contra una,

espejo fiel de la naturaleza, hubieses visto mil ejemplos. Has ido al teatro, has visto representar trajedias; no hay una en que el héroe cautivo no diga al tirano vencedor ciento cincuenta ó doscientos versos de insolencias y maldiciones, y nunca el tirano le interrumpe, mientras que el héroe, grande y tranquilo, no falta ni à la medida, ni al consonante, y hace suceder injurias consonantes á injurias asonantes, y vice versa, sin equivocarse nunca. Todo tirano, por bárbaro y feroz que le represente el poeta, retrocede ante una sola cosa, y esta cosa es, no responder al héroe por una frase que contradiga las justas reconvenciones de la víctima. Estos diálogos, que han parecido á algunos espíritus envidiosos sin semejanza, estan, por el contrario, copiados del natural, y acabamos de tener una prueba en el noble discurso que ha pronunciado el valiente y desgraciado de Horrberg.

Hacia mucho tiempo que Angela y Teodorina no es-cuchaban ya á Eudoxia y seguian con ansiedad los pormenores de lo que pasaba en la habitacion vecina. Octavio de

Hervilly habia à su vez tomado la palabra y dicho:

-Baron de Horrberg, abusa Vd. tal vez demasiado de los derechos de vencido y acusado; pero no nos apartaremos de la moderacion que conviene à vencedor y à juez. He dicho á Vd. los motivos de su acusacion; será Vd. juzgado segun las leyes. Por qué se ha introducido Vd. en mi castillo?

—Para poner en libertad á las desgraciadas cautivas que

injustamente estan sujetas. Por qué ha dado Vd. de puñadas á Antonio?

-Para castigar su traicion, y hacerle servir de ejemplo á los que se les parezcan. -Por qué se ha precipitado á Vd. sobre mí, sable en mano?

-Para labar tanto crimen con sangre.

-Por qué la tia de Angela iba vestida de húsar?

-Qué haria Vd. si estuviese en mi lugar y yo en el suyo? -Es imposible que el hombre virtuoso piense como el criminal y el opresor.

-Tregua á las fanfarronadas; su conducta de Vd. no es tan desinteresada como la quiere hacer creer: ¿Vd. ama á la señorita de Riessain?

- Con toda mi alma. -Y es Vd. correspondido? Enrique no respondió.

#### SECCION NO OFICIAL.

#### NOTICIAS DEL PAIS.

# PROVINCIAS.

ALBAY. Nada de nuevo nos escriben de la cabecera de esta provincia. Tenemos á la vista cartas fechadas en la misma el 21 del próxi no pasado y todas ellas convienen en que los precios del arroz y del paláy van bajando con motivo de la nueva recoleccion y de algunos cargamentos llegados con oportunidad. Pero desde Tabaco hemos recibido noticias de algun interés, entre las cuales es tractamos las siguientes:

Parece que á consecuencia de la colla tan fuerte que se esperimentó por aquella parte del 21 al 22 de Diciembre, se hizo pedazos el bergantin goleta Aurora (a) el Manolito, en la playa del publo de Legaspi; donde se hallaba fondeado y principiando á cargar abaca. El buque aguantó bastante pero el viento del N. D. arreció tanto que aun cuando picaron el palo mayor, fué garreando hasta estrellarse en la playa. Desgracias personales no ha habido otra que la de haber desapa

recido un gabiero. A consecuencia de la misma colla desapareció por las costas de Catanduanes un parao

con toda su tripulacion.

El 14 de Enero último entre 8 y 9 estalló un incendio en el pueblo de Guinobatan con un viento fuertisimo del N. D. En menos de tres horas quedaron reducidas á cenizas muy cerca de quinientas casas entre ellas la de los Sres. D. E. Zumalabe, D. T. Gallegos, N. J. Moles, D. P. Anazar Ex-Almacenero de Rentas y D. A. García Fiel interino; las de los Sres. Roco Suarez y el convento con su Iglesia se salvaron milagrosamente, pues detrás de la del primero principió el fuego, y tan inmediato que ya habia prendido en las medias-aguas de la suya, pero á consecuencia de haber acudido al momento bastante gente no fueron las primeras víctimas de tan atroz incendio. Se han quemado tambien algunos almacenes de abacá. Se calculaban las pér-didas en 70 ó 80 mil pesos, pues solo de abaca se quemarian como unos 15 picos. El pueblo quedó en el mayor conflicto y casi raso de casas, habiendo tenido que trasladarse los moradores á una visita inmediata para guarecerse de la intemperie.

Los precios, son término medio los de 6 pesos y medio cavan de arroz y veinte reales el del palay, pero se esperaba bajas en los gias por los motivos arriba indicados.

celebrará en la cabecera de esta provincia la bendicion de la iglesia y al propio tiempo la fiesta del pueblo que debió verificarse el 8 de Diciembre. Los naturales se hallaban suma mente animados, segun nos escriben con fecha 24 del mes pasado; se preparaban castillos de fuegos artificiales, globos etc. etc. para festejar con el mayor lucimiento dicha fun-

de ofrecer algun interés. Nos hablan le que viento á las costas de China ó del Japon, el templo es una obra bastante bien concluida La otra embarcacion que salió al dia siguiente y que ha sido dirigida por el Sr. D. antonio llegó á Itbayat con toda felicidad y sin en Tua, el cual no ha omitido medio alguno contrar vestigio alguno de su compañera. para terminarla con la sencillez y bien as pecto que estos edificios requieren. Sigun la nota de precios que nos acompañan, se conservaban los cereales y demás artículos de comercio segun espresa la relacion siguiente:

Arroz, 4 ps. cavan. Palay de la provincia, 2 ps. id. Idem de Cápiz, 1 peso 6 rs. id. Mongos, 5 ps. id. Frijoles, 4 peso 4 rs. id. Café, 4 ps. 4 rs. id. Lumban, 2 ps. 2 rs. id. Cacao, 2 ps. la ganta. Trigo, 5 ps. pico. Aceite, 5 ps. 4 rs. tinaja de 46 gantas.

ABRA. Nos escriben de Bucay con fecha 26 de Enero último que no ocurría novedad alguna en la provincia; manteniéndose los precios á razon de 2 ps. 5 rs. el caran de arroz limpio, á 1 peso y medio real el de pa-lay y á 5 rs. el de maiz.

BATAAN. Tampoco ocurría novelad en esta provincia segun nos escriben desde Balanga, con fecha 28 del mes prócsimo pasado. El precio medio de los cereales en los mer cados de la misma era el de 5 ps. y 2 rs. pi lon de azúcar de 1.ª y 2.ª buena, el palay á 4 peso 5 rs. cavan, 5 pesos 4 rs. el de arroz y el de maiz á 40 rs.

BULACAN. En esta provincia no ha habido alteracion en los precios segun nos es-criben con fecha 29 del mes pasado.

BATANES. Escriben desde Sto. Domingo de Vasco con fecha 25 de Diciembre último dando pormenores acerca de la pérdida de la embarcacion en que iban el Gobernadorcillo y varios oficiales de justicia del pueblo de Santa María de la Isla de Itbayat Parece que á fin de tomar posesion y prestar juramento de sus respectivos cargos, fueron á la cabecera en 2 Chituaqueranes, en 4.º de Julio, el Gobernadorcillo y demás oficiales de justicia del referido pueblo. Estuvieron detenidos en la cabecera por el mal tiempo hasta el 25 de Agosto que salieron con tiempo sereno; pero por encontrar el viento y la corriente contraria á la mitad de la travesía, tuvieron de arroz, y 4 ps. 6 rs. el pico de abacá: que arribar á S. Cárlos. El dia siguiente 24 la mayor de las dos embarcaciones en la cual iban el Gobernadorcillo, diez oficiales alcanzado la noche en la travesía y con ella un fuerte temporal de agua y grandes ráfagas de viento, sin duda no pudieron resistir y quedaron todos sepultados en el mar, puesto que hasta aquella fecha no habia habido nin guna noticia de ellos, y segun la opinion de todos los inteligentes no era posible pudieran resistir aquella noche. La única esperanza que cion. Nos ofrecen noticias detalladas y cui-darémos de publicarlas oportunamente, en yan podido aguantar durante la noche y al

cuanto las recibamos; pues parece que han dia siguiente se hayan dejado llevar por el

CAGAYAN. Escriben de Tuguegarao con fecha 25 de Enero último. «El dia 19 del actual en el sitio de Guimbal distante de esta cabecera mas de una hora, asesinaron los negros infieles que habitan por algunas temporadas los montes del sitio ya espresado, á dos in dividuos que estaban cortando cañas en aquel punto con algunos otros compañeros. Este hecho, como de costumbre, lo ejecutaron á traicion, tirando multitud de flechas y de las distrito con fecha 9 del mes prócsim al cuales uno de los cadáveres tenia treinta y En la noche del 22 de Diciem ho cuales uno de los cadáveres tenia treinta y dos y el otro seis »

«Como estas castas no tienen permanencia fija en ninguna parte se hace en cierta manera imposible capturar á los autores de di chos crimenes. Para evitar su repeticion y a fin, por otra parte, de establecer la tranqui lidad entre las distintas familias que tienen fijándose al amanecer al Sur, que sementeras de tabaco en aquel punto y viven por lo tanto en él, se ha dispuesto la cons truccion de un fuerte, en el sitio mas apro pósito, cuyo fuerte se guarnecerá con algunos soldados del Tercio de Policía.»

Estos naturales continúan ocupándose en

CAPIZ. Las noticias mas recientes que tenemos de esta provincia son del diez de Enero último, y por ellas sabemos que el arroz habia subido á tres pesos el cavan y á 4 peso el de palay, de 20 rs. que estaba el primero y 6 rs. y medio el segundo.

CAMARINES. Dicen desde Nueva Cáceres con fecha 22 del mes prócsimo pasado. «La colla del Norte que hace ya mas de dos meses se esperimenta en esta provincia trae consigo abundante agua; y aun que las lluvias han sido menos fuertes esta semana, no han de jado de contribuir á la pérdida de los caminos y en particular á la de la cosecha del paláy y demás granos. Sin embargo, se han dado las órdenes oportunàs á todos los pueblos de la provincia para que procuren reparar, lo mejor posible los destrozos causados por el váguio último.»

«Los precios en el mercado de esta cabe cera son en el dia los de dos pesos 1 rl. y medio el cavan de palay; 4 ps. 3 rs. el siendo una tercera parte mas caro en el par tido de la rinconada. En el de Lagonoy ase guran que está á 9 ps. y 6 rs. el cavan de

CAVITE. Con fecha 26 del mes último nos remiten la nota de precios que insertamos a continuacion:

Arroz 5 ps cavan. Palay 4 ps. 5 rs. id. Mongos 4 ps. 4 rs. id. Ajonjoli 4 peso 6 rs. id. Cacao 56 ps. id. Trigo 4 ps. pico.

Café 9 ps. 2 rs. pico. Panocha 6 rs. el 100. Azúcar de 1.º 5 ps. 4 rs. pilon, poi Id. de 2.º 5 ps. id.

CEBU Nos participan con fech la mes de Enero prócsimo pasado el se llecimiento del Sr. Teniente Goben aquella provincia D. Gerónimo M cuvo lamentable suceso tuvo lugar sis presado dia, dejan en la mayor a su Sra. que parece era la única pre su familia que le acompañaba.

MASBATE Y TICAO. Escribea cor

reinando una fuerte colla del N. vali entre 9 y 10 de la noche se declar lento huracan que duró hasta las sei u de la mañana del siguiente dia: del cuadrante indicado hasta las do 10 de la madrugada á cuya hora saltó a á esa hora se entabló de nuevo la rel Norte. Las consecuencias han sido u casi general en los caserios de estos y muy en particular, en los tech edificios comunales y de la Casa mas la total pérdida de una goleta el trasplante y laborco del tabaco en terrenos cino de esta cabecera que aquí veni con cargamento de palay, arroz y otro habiéndose salvado milagrosamente lacion.»

«En la mañana siguiente al vis por lo visto á pique una embarca que estaba en un rio de esta costa el buen tiempo, y que una avenida le reventó el cable con que estaba y desapareció con un hombre que taba dormido. Esta embarcacion l tre su cargamento nueve arcas pi dividuos de este Tercio de Policia y cartuchera del sargento del misconducia Aunque inmediatamente si caron y continuan practicándose las de diligencias para encontrar dicha edi ó algo de lo que contenia, hasta la l'ir ha podido inquirirse de su parale

La continuacion del mal tiempo lo cido algunas enfermedades, habiém rado, como ya he dicho á Vds. en rior, el cólera en la compreencion de Baleno de esta isla; pero en la son raros los casos que se present con benignidad, cediendo tambien le las calenturas que en todas las poble tantes se habian desarrollado.

Como el apuro acrece por dias la escasez de grano, y como á es de las entermedades enunciadas, á esto el que el mal tiempo no l la importacion, se ha visto el J distrito en la imprescindible necesidi dar traer de Capiz el número de a ficientes para el consumo de los p el pronto, dándose órden á todose nadorcillos que tan luego como gun barco con grano lo conduzcan becera para desde aquí hacer el pro reparto á los demás pueblos.»

F Octavio renovó bajo otra forma la pregunta que habia presidido á las que se referian á Angela.

-Si fuese Vd. vencedor, y yo me hallase en su poder, como me trataria Vd.?

Sin la intervencion de los viles satélites que acompañaban á Vd., uno de los dos hubiese quedado en el sitio en que nos hemos encontrado, y no se harian semejantes preguntas, ni parodias de justicia y de tribunal.

Octavio y sus dos asesores se consultaron, y Mr. de Hervilly dijo en alta voz:

-Baron de Horrberg, en reparacion del crímen de asesi-nato en la persona de Antonio y de la tentativa contra mi persona, condenamos á Vd. á detencion perpétua en los subterráneos de este castillo. Usamos de clemencia perdonando á Vd. la vida.

-Que me lleven á los subterráneos, dijo friamente En-

rique de Horrberg.

Octavio dió la señal, y le sacaron de la sala. -Me parece, anadió luego Mr. de Hervilly designando la puerta, tras de la que se hallaban Angela, su tia Eudoxia y Teodorina, me parece haber oido no sé qué ruido detrás de esa puerta. Asegurarse de si alguien ha tenido la audacia de escuchar nuestras solemnes deliberaciones.

Uno salió de la sala para ejecutar las órdenes de Mr. de Hervilly; pero las tres mujeres habian huido como pájaros y entrado en su habitacion.

-Ah! tia, esclamó Angela arrojándose en los brazos de Eudoxia, detencion perpétua en los subterráneos!

- Solo la muerte es perpétua, querida Angela; Dios y el amor protejeran á Mr. de Horrberg; además, de un momento á otro tu padre descubrirá nuestra prision, y Mr. de Horrberg participará de nuestra libertad, como participa de nuestro cautiverio.

-Ah! tia mia, á él solo quisiera deber mi libertad. -Comprendo, Angela, que se quiera deber, cuando se puede pagar tan bien.

-Cuanto se ha oprimido mi corazon al oirle declarar en alta voz el amor que me profesa! Cuanto amor indicaba su voz, cuanta nobleza manifestaba, y cuanta discrecion encer-raba su silencio! Tia, es verdad que debo amarle?

— Esperabas mi aprobacion? Dejaremos á la tia y á la sobrina continuar una conver-

sacion, que sin duda las interesa mas que á nosotros, para ver un poco lo que se pasa en el otro lado del castillo, donde no hemos penetrado aun. Varias personas estan reunidas alrededor de una mesa cubierta. El comedor está ricamente amueblado; cuatro grandes aparadores llado guarnecen las paredes. Sobre estos aparadores se halla amontonada la bajilla de plata, los cristales de Bohemia de diversos colores, las porcelanas de la China y del Japon, y tambien las de Sajonia y de Sevres. Tres criados, con servilleta, al brazo y guante blanco, estan colocados detrás de tres convidados, prontos á obedecer á la menor palabra, á la menor seña, al menor deseo. No hay menos de cuatro vasos delante de cada convidado; su forma y su color indican los vinos que deben brillar ó chispear en su contorno

cristalino. Las tres personas estan sentadas á la mesa. -Y qué! ha terminado Vd. la descripcion del comedor y no va Vd. á tomar una á una esas ricas porcelanas, y pintarnos los estraños monigotes que cubren las de la China?

- No he concluido; y si me he dejado arrastrar á escribir esas cuantas líneas, es porque necesito que esas magnificencias me sirvan á reemplazar una docena de platos de tierra de pipa, que se han roto en mi casa.

Uno de los tres convidados es Octavio de Hervilly, otro es Enrique de Horrberg, el tercero, sentado entre los dos y que hace los honores de la comida, es Mr. de Riessain,

Enrique pide en este momento vino del Rhin, á uno de los señores que le han juzgado hace una hora, y que está de pié detrás de su silla.

El otro señor no está allí, porque en este momento está haciendo freir buñuelos con Teodorina, á la que Mr. de Riessain los habia recomendado. Antonio trincha un pavo.

-Qué Antonio? -El que Enrique de Herrberg ha dejado muerto á punaladas en el subterráneo.

Aquí terminarémos este quinto folletin.

or el Superior Gobierno quien decidirá los fondos con los cuales, en calidad de devolucion, se ha de atender al anticipo indispensable para la compra del grano.

LAGUNA. De la correspondencia de Paganjan fecha 25 de este mes copiamos lo

Sigue tranquila esta provincia sin otra no-predad que la de haber ocurrido un incendio, en la madrugada del 18, en el barrio de Naurales de esta cabecera, cuyo incendio pudo ortarse y dejarlo reducido á des casas; de abla una y de caña y nipa la otra. Hasta noy se ignora cual haya sido la causa que dió margen á este desagradable suceso, si bien e presume tomará origen del fuego que bajo ina de dichas casas encendieron los dueños para guisar y creyeron haberlo apagado bien

ntes de recojerse. «El precio de cereales en el mercado de ta. Cruz es el que manifiesta la adjunta

Arroz superior, cavan 5 pesos 4 reales. Id inferior, id. 3 ps. 5 rs. / Palay, id. 4 peso. Café, id. 5 ps. 5 rs. Lumbang, id. 4 ps. 4 rs. Jutao, id. 1 peso 6 rs. Mongos, id. 5 ps. 6 rs.

Pimienta, ganta 4 rs.
Colantro, id. 1 real 10 cuartos. Cachumba, id. 4 rs. Achuete, id. 2 rs. Coco, millar 8 ps. 4 rs. Bonga, id. 5 rs. Ajos, id. 3 ps. 5 rs. Cebollas, pico 5 ps. 6 rs.

Trigo, id. 6 ps. 4 rs. Aceite de 46 gantas, tinaja 4 ps.

PAMPANGA. Por nuestra correspondende esta provincia, de fecha 29 de nero último, sabemos que ninguna novedad igna de atencion ha ocurrido en esta pro

El precio del palay en la cabecera y pue-los inmediatos fué de 9 rs. y 5 ctos el cavan de 20 á 25 rs. igual medida de arroz segun. calidad. La azúcar continúa á 3 ps. pilon plata y 5 ps. 6 rs. en oro.

Los polistas se ocupan por turno en mejoir los caminos y los labradores en el benecio y siembra de la caña de azúcar y siega trilla del palay.

UNION. Escriben desde S. Fernando con cha 27 del mes prócsimo pasado.

Desde mi última hasta la fecha no ha ocur ido novedad en esta provincia. Los habitande ella continúan dedicados al cuidado de siembras del tabaco.

Los caminos, puentes é imbornales se hapalay son el de un peso seis reales, á dos sos cuatro reales cavan del primer artículo la mitad prócsimamente el segundo.

ISABELA. Segun las noticias que tenelos de esta provincia los cosecheros se haan ocupados en los trasplantes del tabaco, bien esta operacion se hace con suma len tud, pues no obstante los abundantes semi eros que hay en la provincia, todavía son my pequeñas las plantas, debido á las re etidas pérdidas que ha habido, y á la falta sol que es el que da vida á la vegetacion. Los precios continúan siendo los mismos.

echa 26 del mes anterior.

«En la semana última no ha ocurrido no edad alguna en esta provincia que merezca marse en consideracion; los precios corrienson los que espresa la adjunta nota. Laoag. Arroz 45 rs cavan; palay 45 rs

yon; manteca 5 rs. ganta. S Nicolas. Arroz 12 rs. cavan; palay 12 rs. yon; manteca 4 rs. ganta; aceite de coco 6

ganta. Batac. Arroz 45 rs. cavan; palay 48 rs. von; algodon 1 peso por 5 balulanes con

Pauay. Arroz 14 112 rs. cavan; aceite de quer. 4 rs. ganta. Puerto de Currimao. Arroz 14 12 rs. cavan.

Badoc. Arroz 42 rs. cavan; palay 48 rs. S. Miguel. Arroz 12 12 rs. cavan palay

Dingras. Arroz 12 rs. cavan; palay 10 rs.

mongos 10 rs. id. Piddig Arroz 45 rs. cavan; palay 42 rs.

Bacarra, Arroz 20 rs. cavan; palay 18

Pasuquin. Arroz 14 rs. cavan; palay 16 uyon; mongos 40 rs. cavan. Bangui. Arroz 12 rs. cavan; palay 12 rs.

En toda la semana pasada no ha ocur-

o novedad en la provincia.» maiz y otras semillas alimenticias de este Código penal.

Estas medidas se esperan sean aprobadas año, y recomposicion de los caminos de la

reales y cinco cuartos cavan.»

SAN MATEO. Desde Moron nos remiten con fecha 24 del corriente la nota de precios siguientes:

Palay, cavan 1 peso 2 rs. Arroz blanco, el id. 5 ps. Idem negro, el id. 2 ps. 6 rs. Azúcar en panochas, el ciento 15 ctos. Bejucos enteros, el id. 6 rs. Idem partidos, el mil 1 peso 6 rs. Gogos, el ciento 45 ctos. Petates de sabutan de 4., el id. 26 ps. Idem de id. de 2.4, el id. 25 ps. Cañas, el id. 5 ps. Cal, el id. de cavanes 25 ps.

## NOTICIAS DE EUROPA.

ESPAÑA.

Leemos en la Gaceta de Madrid.

REALES DECRETOS.

Para la plaza de Ministro, vacante en el propio Tribunal, conservando esta misma ca

Dado en Palacio á 51 de Octubre de 1856.— Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Vengo en nombrar para la plaza de Ministro que resulta vacante en el Tribunal Supremo de Justicia por renuncia de D. José de igual cargo, conservando la antigüedad que anteriormente tenia en el mismo Tribunal.

Dado en Palacio á 51 de Octubre de 1856 -Está rubricado de la Real mano. - El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

premo de Justicia, por haber sido nombrado Fiscal del mismo D. Joaquin José Casaus, á D. Juan Martin Carramolino, cesante de ignat lord Clarendon, y valiéndose de una de las cargo, conservando la antigüedad que anterior- cuestiones que ha dejado pendientes el último mente tenia en el propio Tribunal

Dado en Palacio à 51 de Octubre de 4856 Está rubricado de la Real mano -El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Accediendo á la solicitud de D. José Mariano de Olaneta, Ministro, del Tribunal Supremo de Justicia, y en atencion á sus dila tados y buenos servicios, vengo en concederle an en buen estado y los precios del arroz su jubilacion con el sueldo que por clasificacion le corresponda, y los honores de Presi- publica en la misma Inglaterra. dente de Sala del mismo Tribunal.

Dado en Palacio á 51 de Octubre de 4856 .-Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Vengo en nombrar para la plaza de Minis tro que resulta vacante en el Tribunal Su la antigüedad que anteriormente tenia en el mismo Tribunal.

Dado en Palacio á 51 de Octubre de 4856. -Está rubricado de la Real mano.-El Ministro

De conformidad con lo propuesto por Ministro de la Gobernacion, y de acuerdo tion inclinando al sultan à que en lugar de nados, para cortar el Istmo de Suez, que con el parecer de mi Consejo de Ministros, autorizar la facilidad para las relaciones con no dudamos iniciará esta cuestion en las vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Entretanto que las Córtes toda su fuerza y vigor mi Real decreto de 6 de hasta el golfo Pérsico, da un nuevo peso a Julio de 1845, como igualmente el de 10 de estas fundadas sospechas. Abril de 1844, á que aquel se refiere, y en la parte que no lo modifica.

á los impresores, libreros y editores de periódicos para sujetarse á las prescripciones sarrollo material que se promueva, con tal que respectivamente les imponen los expresados decretos: entretanto no se hará novedad blos y no les ponga en estado de hacer por en el estado actual de la imprenta.

Art. 5.º El ministerio fiscal en materia de imprenta se ejercerá en las provincias conforme á lo prevenido en el art. 24 del decreto de 6 de Julio arriba citado; pero en Madrid habrá un Fiscal especial, cuyo nombramiento se hará por el Ministerio de la cia fuera de la córte.

Art. 4.º Para que se pueda cumplir lo su distribucion.

o novedad en la provincia.

Estos naturales no obstante la activa perucion y esterminio que hacen à tan infame

del propio decreto, quedan sujetos al conocinilla de las langostas destructoras, siguen miento de los Tribunales ordinarios, se obser-

Art. 6.º Quedan derogadas todas las demas caballero sin miedo y sin mancha. La sincedisposiciones que se hubieren dictado para el ridad sienta tan bien á los individuos como régimen de la imprenta, no comprendida en a la policía de los pueblos.

Dado en Palacio á 2 de Noviembre de 4856. = Está rubricado de la Real mano.-El Ministro de Gobernacion, Cándido Nocedal.

En atencion á lo establecido por el art 5.º de mi Real decreto de hoy sobre el régimen de la imprenta, vengo en nombrar Fiscat especial de este ramo en Madrid á D. Antonio María de Mena y Zorrilla, Abogado de los Tribunales del reino y Catedrático que ha sido de la Universidad de Sevilla.

Dado en Palacio á 2 de Noviembre de 4856.—Está rubricado de la Real mano.— El Ministro de Gobernacion, Cándido Nocedal.

#### ESTRANGERO.

OBSERVACIONES SOBRE LA CONDUCTA DE INGLATERBA EN LA CUESTION DEL CANAL MARÍTIMO DE SUEZ.

en la cuestion del corte del istmo de Suez, Tribunal Supremo de Justicia por renuncia noticias tan autorizadas que no dejan dudar de D. Luis Mayans, vengo en nombrar á de que existe la oposicion de importantes D. José de Castro y Orozco, Marques de funcionarios de aquel pais á una obra que una sola nacion, por poderosa que sea, y Gerona, Presidente de Sala que ha sido del obtiene el asentimiento de la inmensa ma aun téngase en cuenta que esta nacion contaba yoría de Europa, merecen llamar sériamente

derramar sobre ella toda la luz que su proporcion y su grandeza requieren para que se disipen aquellos obstáculos, sea que como es muy probable los repudien muchos de sus actuales encubiertos instigadores, ó bien Portilla, á D. Ramon Lopez Vazquez, cesante que las fuerzas que les hagan resistencia halle abocada á producir un casus belli, aun-

Redcliffe, embajador inglés cerca de la Sublime Puerta, interpone todo el peso de su valimiento para que esta niegue al virev de Vengo en nombrar para la plaza de Ministro que resulta vacante en el Tribunal Susu territorrio, y lo que es mas, añádese que S E., contando con el apoyo de su pariente casamatas de piedra, ya de madera? tratado de París, ofrece á la Puerta, en lo cual cambia de su primitivo modo de ver la en los Principados danubianos, medida que anhela el gobierno del sultan, con tal que

De la simple enunciacion del hecho se dese vea obligada á contraer fatales compro-

Necesitase poner á esa Inglaterra que siemaquel progreso en cuanto no pueda afectar ropeas interesa. la incomensurable propotencia maritima que ILOCOS NORTE. Escriben de Laoag con de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano. sobre las demás le proporciona el estado precordar los tiempos fastuosos de Génova, ha sente de las cosas.

El sesgo mismo que intenta dar á la cues-

Para Inglaterra, en su posicion actual de autócrata de los mares, de dominadora de Art. 2.º Se concede un mes de término aquella India, de gran centro del comercio europeo, es realmente una ventaja todo de que no femente la marina de los demás pueesplicar, no pueden ahora lograr sino por su intermedio. Bajo el aspecto político, una gran marina mercante en las demás naciones su pone y les facilitaria poseer una numerosa y diestra marina de guerra.

El canal de Suez tiene la gran culpa de Gobernacion, debiendo recaer en un letrado. Este funcionario tendrá la categoría, sueldo y consideraciones de los Fiscales de Audiená la misma distancia, y casi con las mismas ni una ni otra cosa se lograra, si ni la Inglaterra condiciones que la de Occidente, es decir que quisiese tomar esta honrosa iniciativa, ni el les franquea sus vastos mercados, al paso próximo Congreso europeo, cediendo á exiprevenido en el artículo 50 del Real decreto que el ferro-carril de Siria les deja las cosas gencias políticas, decidiese este punto, que de 40 de abril de 4844, los editores de periódicos tendrán obligacion de entregar al en el dia y que durante muchos años equi la historia, no por esto deben confiar los Eiseal un ciamplante periodicos tendrán obligacion de entregar al en el dia y que durante muchos años equi la historia, no por esto deben confiar los entregar al en el dia y que durante muchos años equi la historia, no por esto deben confiar los entregar al en el dia y que durante muchos años equi la historia, no por esto deben confiar los entregar al en el dia y que durante muchos años equi la historia, no por esto deben confiar los entregar al en el dia y que durante muchos años equi la historia, no por esto deben confiar los entregar al en el dia y que durante muchos años equi la historia, no por esto deben confiar los entregar al en el dia y que durante muchos años equi la historia, no por esto deben confiar los entregar al en el dia y que durante muchos años equi la historia, no por esto deben confiar los entregar al en el dia y que durante muchos años equi la historia, no por esto deben confiar los entregar al en el dia y que durante muchos años equi la historia, no por esto deben confiar los entregar al en el dia y que durante muchos años equi la historia, no por esto deben confiar los entregar al en el dia y que durante muchos años equi la historia, no por esto deben confiar los entregar al entregar al

Si tales son pues, las ideas de Inglaterra, y quiere persistir en ellas, conviene que las podemos atestiguarlo sucede entre nosotros,confiese abiertamente para ponerse en contradiccion abierta con todos los títulos con que mas la viere contrariada. A la fin, y esperamos la mayor actividad en la primera siembra vará lo que para los mismos establece el acomodaticio libre cambio introducido en sus victoria completa.—A. B. aranceles, parece constituida en un nuevo

tánica quiera sostener abiertamente aquellos sentimientos esclusivistas, porque no los tiene tampoco la mayoría de sus hombres de negocios, ni aun en los de estado encuentran mas sostenedores que una limitada escuela de personas aferradas á antiguas máximas, por esto hemos dicho antes que creíamos probable que, fljándose la cuestion de un modo claro, tal vez muchos de los encubiertos instigadores de las tramas que se urden en Constantinopla harán uno de esos cambios de frente tan comunes en el dia, y no querrán que se les tome por partidarios de tan indigna

Si asi no fuese, si Inglaterra tuviese entonces la imperturbalidad de oponerse sin embozo á la abertura del canal marítimo de Suez, ¿quién duda que saldría derrotado por los esfuerzos combinados de las naciones que anhelan aquella grande empresa, en la que, las Mediterráneas, entre cuyo número nos contamos y no somos los mas tibios, presienten el renacimiento de sus antiguos dias de gloria, y las del Norte, como Holanda, Las noticias que por vias diferentes nos Suecia, Dinamarca, creen hallar, y no se llegan sobre la conducta que Inglaterra observa engañan, nuevas y fecundas fuentes para su comercio?

Ejemplos tiene Inglaterra, y uno de ellos es muy reciente, lo que vale el aislamiento de con la indiferencia de unas y con el apoyo a atencion de la prensa del continente y la de moral de otras, mientras que en la cuestion todas las personas amantes del bien general. presente la Inglaterra se encontraria sola, Creemos que bastará fijar la cuestion y completamente aislada; decimos mal. se pre-

sentaria junto con su victima inmolada al pié del ara en que se habria tratado el precio

de una negativa ignominiosa. No intentamos decir con esto que la cues-tion de la abertura del Istmo de Suez se

logren vencerlos en buena y leal campaña.

Parece ser, en efecto, por lo que de dichos traido, pero la pérdida de la influencia moral informes se desprende, que lord Stratfort de que este aislamiento deberia producir á Inglaterra y los daños que le causaria son tan manifiestos que no necesitan demostrarse. ¿Seria posible que en el pais de la libre cañones, ya estén situados detrás de fuertes

Y hay que considerar, que los dos aliados de Inglaterra que la han sostenido con desinterés en la terminada tucha que ha contribuido á darle el ascendiente que ahora cuestion, que apoyará la division de poder quiere hacer valer en Constantinopla, se hallan como los que mas interesados en que tenga lugar el vasto proyecto en contra del cual, este se niegue á conceder el mencionado si hemos de dar crédito á lo antes referido, permiso. Este es el cargo formulado en su emplea como prenda de empeño y oponiénsencillez, que hallamos no solo en varios dose á anteriores compromisos, la resolucion periódicos del continente, sino en uno tan de uno de los puntos mas espinosos que autorizado como el Raliway Times, que se quedó pendiente en el último tratado de Paris.

Por fortuna este y otros incidentes van á duce su grevedad y la conveniencia de que provocar, al parecer, la reunion de nuevas se ventile prontamente y antes de que la Puerta conferencias en la misma capital de Francia, y nos parece que será esta ocasion muy oportuna para que en ellas se sepa la verdad de cuanto se haya dicho sobre las ocultas pre blasona de hallarse al frente de la civi- influencias que impidan el corte del Istmo de premo de Justicia por jubilacion de D. José lizacion europea, de mirar con gusto el pro-Mariano de Olaneta, á D. Manuel García de greso de las demás naciones porque contrigreso de las demás naciones porque contri- asunto de discusion en las primeras confela Cotera, cesante de igual cargo, conservando buye al suyo propio, en situación que deba rencias, mas importante es sin duda la que mudar de rumbo y cejar en su oposicion, debe proporcionar la abertura del Bósforo ó que se la precise a confesar que solo quiere egipcio y a mayor número de potencias eu

El Piamonte que no puede menos de retomado oficialmente una parte tan activa en todos los preparativos, maduramente combila India Oriental por medio del canal ma- próximas reuniones diplomáticas, si no lo hirítimo de Suez, patrocine y auxilie á una ciese la Francia que tiene la gloria, á pesar aprueban, y Yo sanciono, una ley definitiva para companía, que es inglesa, formada para abrir de que la empresa tome acertadamente un el régimen de la imprenta, se restablece en un ferro-carril desde un puerto de la Siria caracter universal, de que sea un hijo suyo el que la haya promovido y se esfuerza en conducirla à buen término con una constancia é ilustracion dignas de tan buena causa.

Cuando de esto se trate, pues, confiamos ver desvanecido el único estorbo que impide

su realizacion.

Es no obstante probable que si la diplomacia inglesa considera que las cosas han de tomar allí este giro, no querrá presensí mismos lo que, por mil causas fáciles de tarse á sostener tan ingrato tema, y que esplicar, no pueden ahora lograr sino por su antes procurará tomar un camino distinto del seguido hasta ahora, asociándose de estemodo no solo á los deseos de las demás naciones de Europa, sino á los de las muchas corporaciones y hombres notables de la Gran Bretaña que en documentos públicos los han manifestado.

Tales son nuestras esperanzas. Empero, si ILOCOS SUR. Escriben desde Vigan con riódicos tendrán obligacion de entregar al en el dia y que durante muchos años equi la mistoria, no por esto de la mistoria d blica la acoge cada dia con mas favor, -así y mas se entusiasmará por la idea cuanto

#### AVISOS.

El capitan y los consignatarios de la fragata inglesa JOHN DUGDALE, no responden de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. Schwabe & C.º 1 de dicho buque.

D. José S. Lattey cronometrista y relojero de Lóndres, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en todo lo que pertenece à su profesion, sus precios son muy moderados y garantiza las obras que haga por el término de un año. Calle del Rosario frente à la iglesia de Binondo.

#### Coripieas y ventas.

Se suplica al que posea y quiera vender la comedia de mágia de los Polvos de la Madre-Celestina en castellano avise al que suscribe que por ella dará el precio segun su agrado y en plata. Calle de S. Jacinto. (Binondo.) Mateo Trinidad.

Letras de Banco sobre Londres, Madrid y Cádiz pagaderas en todas las provincias de España y en cantidades que acomode a los tomadores. J. M. Tuason y C.ª 6

ALMACEN INTERIOR CALLE DE CABILDO NUM. 8.

Habiendo recibido por la fragata española Bella Cármen recien llegada del puerto de Cádiz una partida de vinos jereces y moscateles esquisitos en barriles y medias pipas; así como tambien otra de vino tinto superior de Benicarló remesado por el mas acreditado comerciante y cosechero de aquel punto el Sr. D. Pascual Arin lo participo al público para su gobierno.

Los almacenes N. del Sol al pié

del puente de Binondo é interior en la calle de Cabildo núm. 8, han recibido por la fragata Bella Cármen los efectos signientes:

Cajas de 1 docena botellas vino S. Vicente embotellado en Europa á § 5.
Vino tinto Benicarló superior á 3 ps. 4 rs. arroba.
Id. id. id. bueno á 3 ps. id.
Vinos de Jerez muy superiores á 8 y 9 ps. arroba.
Vinos moscateles id. id. á 9 ps. arroba.
Cajas de vino manzanilla embotellano en Europa de á 1 docena botellas á 5 ps. 4 rs.
Bacalao fresco á 4 ps arroba y 1 1/2 rs. libra.
Barriles de vino de Jerez muy superiores de 4 arrobas á 32 y 40 ps. barril.
Barriles de 4 arrobas moscatel muy superior á 40 ps.
Vinos de Jerez de clases mas bajas á precios convencionales.
Cerveza del puerto de Santa María á 3 ps. docena de botellas.
Cajas de champaña á 11 ps. caja de 1 docena de botellas.
Cajas de vino Eurdeos á 5 ps. 4 rs. de 1 docena de botellas.
Aceitunas en cuñetes de 1/2 y 1 arroba á 14 y 20 rs.
Aceite de olibo superior á 18 rs. botijo de 7 á 8 botellas y otros varios efectos, bebidas y comestibles.

LATAS ALIMENTICIAS.

#### LATAS ALIMENTICIAS

De sardinas fritas en aceite De vaca con patatas De lengua de vaca De lomo de (cerdo) ternera De vaca con repollo De lomo de ternera á 2 pesos. De selmon frito De congrio De langosta compuesta De águila De besugo frito De merlusa Medias latas de sardinas á 6 rs.

Se vende en el martillo de F. Barrera, ricas papas de China muy frescas à 3 rs. canasto, jamones de id. à 9 rs. pedestales con sus macetas de mucho gusto, mantequi la en latas de 40 libras, magnificos espejos de varios tamaños con marco dorado, maletas de cuero de Europa para viaje, sillas inglesas de montar, alfombras de ule con pinturas
para camas, paño azul y negro á 4 rs. vara, corbatas de diferentes clases,
vajillas de loza blanca con rivete dorado, tasas y posillos de loza pintada, muebles de varies clases.

El que suscribe acaba de recibir por la América lam-

paras de bronce plateadas y barnizadas de diversos tamaños, ciriales completos de bronce, plateados y barnizados, aceiteras de bronce plateadas, con su hisopo, con esponja, incensarios con su naveta.

Corta-plumas de patente, idem de â 3 y 4 ojas, tijeras de acero muy fino, para costureras, bordadoras, sombreadoras y para uñas, moiré de plata fina para vestidos de Santos.

Escolta núm. 4.

J. Guittet.

1

En la tienda del Madrileño, se acaban de recibir una Itelia del matricilo, se acaula de fecturi da sayas de lagravé con listas muevas que no habido iguales en Manita, id. negras propias para la prócsima cueresma, id. de seda, payos de seda, grandes tapetes de u'e con vistas muy bonitas, manteles para altares, telas para pantalones de mestizos, jusis de Europa para camisas de indicos y indias, encajes con dibujos muy bonitos para colgaduras de camas y sobrecamas, pañaetos de clan batista bordados para la mano, olan batista muy fino, escupidoras de cristal de colores, juegos de labamanos de porcelana fina, tinteros de porcelana, sombreros de timán de chuya de palangana y redondos de copa, con ventilación muy buenos, para provincia, los hay blancos, color plomo y color café. Balanzas muy pien trabajadas con sus juegos de pesas bechas en España para pesar oro; pieles de charoi de Europa para calzado; estuches de afeitar muy elegantes; estuches de matemáticos; espublisderas y pantallas para quinqués.

Id. id. 4.ª à 2º rs. resma.

Id. Tolosa de 2.ª à 2º ors resma y 5 ctos. 5 pliegos.

Id. id. de 3.ª à 18 rs. resma.

Id. Tolosa de 2.ª à 2º rs. resma.

Id. id. de 3.ª à 18 rs. resma.

Id. id. de 3.º de resta de resta de resta de setá abierto desde el miércoles, está abierto desde el miércoles, está abierto desde está a

#### BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL. MANILA.

PILDORAS SALUTIFERAS DEL DOCTOR FRANK.

(GRANOS DE SALUD.)

Modo de hacer uso de estas pildoras.

Este purgante benefico no tiene ningun mal gusto con tal que se tomen las pildoras, juntas ó separadas, con las primeras cucharadas de sopa al tiempo de comer ó cenar, ó se envuelvan en un poco de pan, arroz, fideos, semola, ó bien se tomen con una cucharada de agua, ó de caldo, lo que es mejor aun. La dósis es de ocho ó mas segun la edad y el temperamento. Custro solo bestan para los pilos de menos de siste abecen

lo que es mejor aun. La dósis es de ocho ó mas segun la edad y el temperamento. Cuatro solo bastan para los niños de menos de siete años, se come, como de ordinario, y al dia siguiente por la mañana se verifican las deposiciones biliosas y humorales. El uso de estas píldoras en cortadósis, es muy saludable, priacipalmente siempre que hay obstrucciones en los intestinos, ó cuando se adolece de obstrucciones.

Este remedio escelente no exige que se observe dieta, ni se toma tisana, y se conserva sin alterarse ni perder ninguna de sus virtndes, conviene no obstante tomar algunas taxas de té en la nocha del dia en que se ha tomado. Tomando en lavativas cuarenta ó cincuenta pildoras disueltas en agua catiente producen un efecto maravilloso en las enfermedades agudas crónicas. Administradas de este modo á los niños, les matan las lombrices ascarides. La dósis ha de ser proporcionada á su edad. Pueden tambien tomarse dichas pildoras en la primera cucharada del café, del chocolate, de la leche, ó bien antes de comer ó de cenar. Una infusion de té, en la cual se haya metalado un poco de corteza de limon, es en la mañana una bebida tan saludable como apropiada al intento. Treinta píldorsa disueltas en vino caliente que se estiende despues sobre una comperesa de algodon, aplicado al estomago, há producido los mas felices re presa de algodon, aplicado al estomago, há producido los mas felices re

# Recibide últimamente por PRECIOSA, GENERAL MAR-

TINEZ y VOLADORA los efectos siguientes:

150 docenas de quesos de bola
200 id. cognac d'Aguila marca John Richards.
200 id. ginebra de 15 frascos.
100 id. cognac superior.
60 cajas acharas surtidos.

Calle de la Barraca núm. 4.

60 cajas acharas surtidos,
25 id. Cherry cordial grandes y 1/2 botellas,
25 id. gotas amargas muy superior.
30 id. Absinthe Suize.
100 id. vino St Julian,
50 id. champaña 1.ª calidad.
50 id. vino det Rhin.
Algunas cajas de vino Borgoña de 1.ª clase, vino jerez superior emotellado en Europa.

#### CATECISMO ROMANO EN TAGALO.

G. Dubost.

De esta obra, utilísima para los párrocos y toda clase de personas, la mejor sin disputa de cuantas se han escrito en el idioma del ais, se vende en el ínfimo precio de 10 rs. ejemplar en la imprenta

En la calle de Cabildo núm, 9, se venden dos baenos aparadores, varios muebles y plantas con flores.

Uvas, pasas, recibidas por la fragata MAGNOLIA, en cajitas dobles de 412 arroba, se venden en el nuevo almacen del Sol al pié del puente de Binondo, y en el interior calle de Cabildo núm. 8.

#### De venta en la calle de Jolo Almacen de Manuel Perez.

Vino tinto superior à 3 1/2 ps. damajuana de 1 arroba sin casco.
Vino tinto bueno à 3 ps. id. de id. id.
Moscatel superior à 7 ps. id. de id. id.
Moscatel bueno à 6 ps. id. de id. id.
Jerez bueno à 6 ps. id. de id id.
Jerez regular à 5 ps. id. de id id.
Málaga dulce à 5 y 4 1/2 ps. id. de id id.
Vino tinto de S. Vicente embotellado en España à 3 rs. b. tella con casco.

Vinos embotellados en España de Jerez amontillado, manzanilla y má-laga á 4 rs. botella.

ga á 4 rs. botella.
Anisado superior de Mallorca á 7 ps. damajuana sin casco.
Licores del Puerto de Sta. María á 5 rs. botella.
Coñac á 5 y 6 rs. botella.
Cerveza buena á 3 ps. docena de botella.
Ginebra á 8 ps. caja de 15 frascos grandes.
Vinagre á 20 rs. damajuana de 1 arroba y 1 real botella sin cascos.

Aceite de olivo á 2 ps. botíja de mas de 7 botellas.
Garbanzos superiores à 3 ps. arroba; algo picados à 14 rs. arroba.
Fideos à 3 1/2 ps. caja de 1 arroba y 2 ps. de 1/2 arroba.
Salchichon à 1 peso libra.
Almendras à 3 rs. libra.
Chorizos y morcillas à 20 rs. lata de 1/4 arroba.
Pimenton à 3 rs. libra.
Avellanas à 1 1/2 rs. libra.
Anchoas à 12 rs. barrilito.
Aceitunas à 20 rs. barril de 1 arroba; 3 rs. botijuelo y 8 ctos. docena.
Alcauciles en aceite à 1 peso lata de 3 libras.
Alcaparras à 2 rs. frasco.
Jabon de Mallorca à 3 ps. arroba y 1 1/2 rs. libra.
Alucema à 2 ps. arroba y 1 real libra.

Papel catalan de 1.ª superior à 4 1/2 ps. resma y 8 ctos. 5 pliegos Papel catalan de 1.ª superior à 4 1/2 ps. resma y 8 ctos. 5 dd. id. 2.ª à 4 ps. resma.

1d. id. 3.ª à 3 ps. resma.

1d. id. 4.ª à 2.½ rs. resma.

1d. Tolosa de 2.ª à 20 rs resma y 5 ctos. 5 pliegos.

1d. id. de 3.ª à 18 rs. resma.

1d. id. en paquetes de 1/4 resma para cartas à 4 rs.

Librites de papel de bilo para cigarrillos à 1 peso gruesa.

Charreteras para capitan de Artillería à 11 ps.

1d. para subalterno de id. à 9 ps.

# EMBRIOLOGIA SAGRADA

DELOS PARROCOS Y COADJUTORES DE ESTAS R

publica EL R. P. FR. GREGORIO SANZ

Cura Párroco de Mandaue en la provincia de Cebú. recomendada al Clero de estas Islas por el Escmo. Si zobispo: un tomo de esmerada impresion con lámina vende en la imprenta de Sto. Tomás á 12 reales en holandesa

#### CALLE DE ANLOAGUE NUM. 47.

Verdadero cognac marca Dulary Bellamy C.º el cajon, id. id. 30 años id. Cognac ordinario marca Jul Broys id. Cognac en barriles,
Vino S. Julian 1.ª calidad
Id. id. 2.ª id.
Id. id. 3.ª id. de 19 galones, el barril, cajon Id. 34. 34. 1d.
Champaña blanco y rosado 2.ª id.
Id. id. 2.ª id.
Cerveza, 1.ª calidad marca Alsopp, barril.
Ginebra de à 15 frascos grandes cajon. id. Licores francesas Kirck, Prontignan, Grave, Vermouth, Sauterne etc. etc.

Gran funcion estraordinaria á beneficio de D. Mais Lopez Serrano, primer actor y director de la compaña sur mática española, para el juéves 5 de Febrero de 185 isla

Despues de la introdución de la linda zarzuela de Canivitas, ó el mundo nuevo de Cádiz, abrirá la escen-la gran tragedia sin rival, del Sr. D. Francisco Mart la Rosa, en verso y en 5 actos, titulada:

EDIPO,

REY DE TEBAS. Personajes y actores que la desempeñan. Edipo, rey de Tébas ...... Sr. Serrano. Yocasta, reina...,... Sra. Ojeda. Ismenia Antígone } hijas de Edipo...... Niña N. Niña L. Sr. Hurtado, 10 El gran Maestre..... Sr. Carballo sir Hiparco, antiguo ayo de Edipo. Mensajero de Corinto...... Sr. Espírita. Forbas, anciano de Tébas...... Sr. Céspedes, CORISTAS, PUEBLO, GUARDIAS, ESCLAVAS.

La accion pasa en Tébas. El teatro representa una plaza, al fondo palacio, a presenta una plaza plaza per presenta una plaza plaza plaza per presenta una plaza per presenta per quierda la fachada de Júpiter, à la derecha la entrada panteon de los reyes. Todo nuevo y construido al efecto la referida tragedia como así mismo los trajes. Tambi cantarán los coros y estrofas que requiere para el intersu interesante argumento. Siendo la tragedia bastante tada, terminará con la linda cancion, nueva en estas l conocida por

LA COQUINERA.

Cantada por la Sra. Ojeda.

No se ha perdonado medio ni sacrificio para que la fu salga digna del público Filipino, à pesar de lo difícil ejecucion, pues es la mejor obra de cuantas se han n I sentado hasta el dia en estas islas.

En atencion à los escesivos gastos, que son indispensos para poner estos espectáculos con todos los accesorios da sarios, los precios serán los siguientes:

Precios de las localidades.

Lunetas y palcos de 1.º fila. . . 1 peso. Galería de 2.º y 3.º fila. . . 6 rs. Palcos de seis asientos. . . . 5 ps. Entrada general . . . . . 3 rs. Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades sus localidades de locali

#### VAPOR PROGRESO.

Hoy mártes saldrá para Taal y Batangas, á las cinco de la tarde, y re-

### VAPOR PROGRESO.

El domingo prócsimo hará un viaje de recreo á Mariveles, saliendo del Pantalan de San Fernando á las siete de la mañana, y las personas que gusten ir deberán estar en dicho Pantalan de S. Fernando un poco antes.— Como será noche de luna, saldrá de Mariveles à las cinco de la tarde del mismo dia, para llegar squí à las diez.

El viaje podrá ser tan agradable para las señoras como para los caballeros, porque la casa en Mariveles es bastante espaciosa y fresca, y porque

habra música á bordo. Se servirá el almuerzo á bordo á las diez, y la comida en tierra á las

tres, por un peso por persona, sin vinos, aunque se espenderán por se-parado á los que gusten.

Pasaje de ida y vuelta 3 ps. en monedas que no exijan cambio. Por cada criado 2 rs. y por la comida y almuerzo de cada uno de estos 1 real.

La fragata española MAGNOLIA, dará la vela para el puerto de Cádiz del 15 al 20 del actual; admite carga fina y pasajeros. La despacha en Manila calle Real núm. 7 T. Quintana. 2

La fragata española CERVANTES, dará la vela para el puerto de Cadiz el 10 de Febrero; admite pasajeros y carga fina, la des-machan Matta, Menchacatorre y C.ª

Para Pasacao, saldrá en toda esta semana el bergantingoleta NUEVA CACERES; admite carga á flete y pasajeros. F. P. Cembrano. (bijo)

Para Zamboanga, saldrá á la posible brevedad el bergantin goleta PAZ; admite carga á flete y pasajeros, lo despacha
José Carballo.

Para Calivo, saldrá en toda esta semana el bergantingoleta IGNACIA; despachado por su arraez

Para Cagayan, saldrá el bergantin TIEMPO hoy mártes 3 corriente; admite carga y pasajeros. P. de Santos Para Iloilo, saldrá á la mayor brevedad el bergantin-go-

leta NUEVA ROSITA; admite carga á flete y pasajeros, la despachan Orbeta, Cucullu y C.ª Para Cebú, saldrá á la mayor brevedad el bergantin-

goleta SIRENA; admite carga á flete y pasajeros, y lo despacha Guillermo Osmeña. Para Albay, saldrá á la mayor brevedad el bergantin GENERAL MARTINEZ; admite carga a flete y pasajeros, lo despacha Antonio Margati. 1

Para Leite y Maasin, saldran la goleta CARMELA y el pontin CLARA, lo despacha su patron En toda la presente semana saldrán los buques siguientes:

Penco Guia, para Zambales.

Id. S. Isidro, para id.

Id. S. Juan, pera id.

Pontin núm, 45 Sto. Tomas (a) Delfin, para id.

Panco S. Juan para Bolinao.

Parao núm, 35 S. Vicente, para Zambales

Panco núm, 277 Estrella Matutina, para id.

Pontin núm. 63 S. Antonio, para Ilocos Sur.

Panco núm, 278 Esperanza, para ilocos Norte.

Id. núm. 256 Fernandina, para id.

Pontin núm. 66 Esperanza, para id.

Panco núm. 366 Rosario, para Zambales.

Id. núm. 300 Jesus, Maria y José, para id.

Panco núm. 413 Sto. Niño, para Capiz.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER

ENTRADAS DE CABOTAGE. De Zambales, pontin num. 45 Sto. Tomas, (a) Delfin, en 4 dias de na-

vegacion, con 98 piezas de molave, 80 tablas de narra, 40 came arroz y 500 rajas de leña: consignado al chino Vicente, su paid

De Boac, panco núm. 150 Sto. Niño, en 7 dias de navegacion, con De Boac, panco num, 150 Sto. Niño, en 7 dias de navegacion, come de abacá quilot, 400 pastas de brea, 2000 cocos y 3 cavanes de consignado á D Rafael Hidalgo Concepcion, su patron D. Silvino de De Zambales, id núm 173 S. Vicente, en 6 dias de navegacion hornadas de carbon: consignado al patron Santiago Aranduque De id., id. núm. 377 Fernandina, en 2 dias de navegacion, canastos de carbon: consignado á D. Cayetano Reyes, su patros de patros de carbon: consignado á D. Cayetano Reyes, su patros de carbon:

Aragoza.

De Albay, bergantin núm. 2 Cometa, en 5 dias de navegacion di picos de abacá y 44 ld. de cueros entre carabao y vaca: consignidados Gonzalez y Castro, su capitan D. Victoriano de Sarria.

De Ilocos Sur, pontin núm. 14 S. Vicente, en 7 dias de con 60 cavanes de arroz, 100 picos de sibucao, 30 trosillos de 25 cerdos y 30 cestos de panocha: consignado a D. Francisco de Cembrano, su patron Mariano Vinluan.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Cebú, bergantin núm. 20 Santigos.

Para Cebú, bergantin núm. 20 Santiago.
Para Paugasinan, pontin núm. 163 Nieves.
Para Union, panco núm. 25 Esperanza.
Para Albay, bergantin núm. 22 Sumbilla.
Para Ilocos Sur, panco núm. 207 Sta. Potenciana.
Para Union, panco núm. 176 Rosario.
Para Union, panco núm. 176 Rosario. Para Ilocos Sur, goleta núm. 159 Ramoncito.

TEOR. DE	AIEK.	AFECCIONES ASTRON
Termo- metro. Reamur.	Baróme- tro.	Sale á las 6 h 17 m. Se pone á las 5 h.
21'0	29 90	Edad de la Lui Aparece à las 12 h 4 Se oculta à la 1 b . 47
	Termo- meiro. Reamur.	Termo- metro. Reamur. 21'0  Barôme- tro. 29 90

MANILA: Imprenta del Boletin oficial de Filipini